



Att: Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados

Bruselas, 23 de marzo de 2022

En 2006, la Asociación Europea de Profesiones en Ciencias Biomédicas (EPBS) llevó a cabo una encuesta sobre los estándares educativos de los Científicos Biomédicos en Europa y en 2009 el Órgano de Administración de la EPBS aprobó su Política Educativa. El resumen de esta política es:

- El estándar mínimo de educación para los científicos Biomédicos aceptable por la EPBS es un Grado o Nivel de primer ciclo (180 -240 ECTS) bajo el Proceso de Bolonia
- El progreso hacia los títulos de Máster y Doctorado debe ser parte integral de la educación y capacitación de los científicos biomédicos.

Para lograr estos objetivos, la EPBS está tomando medidas para garantizar el acceso a los programas de Máster a través de una iniciativa conjunta con cuatro instituciones de educación superior para ofrecer un Máster Conjunto Erasmus en Ciencias de Laboratorio Biomédico (EMJMD-MARBLE).

El año pasado la EPBS ha trabajado junto con diferentes autoridades europeas para elevar el perfil de esta profesión a nivel europeo. Una de esas autoridades es la ESCO, donde hemos definido tres niveles de la Profesión. El nivel de entrada como Biomédico (Nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) 6), con un título universitario; Biomédico Especialista (EQF 7) con Máster; y finalmente Biomédico Avanzado (EQF 8) con un Doctorado.



En noviembre de 2005 y nuevamente en 2015, la EPBS escribió al Ministerio de Educación y Ciencia y al Ministerio de Sanidad, exponiendo nuestra preocupación sobre el nivel formativo de los Biomédicos españoles.

Observamos que no tienen el mismo nivel formativo que la mayoría de sus colegas europeos. En 2009, volvimos a escribir compartiendo las mismas inquietudes.

Ahora, 20 años después de nuestra primera carta, escribimos en apoyo a la petición de nuestros compañeros en España de tener una cualificación profesional que les permita trabajar como sus compañeros en Europa y también puedan progresar a estudios de postgrado. Los beneficios son para el sistema nacional de salud y para los pacientes.

Muchos países de Europa ya han alcanzado este estándar, concretamente Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Malta, Países Bajos, Italia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Reino Unido. Este estándar también se alcanza en los Estados Unidos de América, Australia, Canadá y Japón.

No sería bueno para la profesión ni para nuestros colegas españoles que no pudieran alcanzar dichos estándares. Actualmente, no es intención de la EPBS tener una estructura de dos niveles profesionales en Europa.

Sin embargo, si la armonización de los estándares educativos no puede lograrse a un nivel adecuado, sin duda será un resultado inevitable. El impacto en la profesión en España incluye dificultades para acceder a oportunidades laborales en otros países de la Unión Europea y una barrera de entrada a los estudios de posgrado.

Somos conscientes que en los últimos meses, las Asociaciones Españolas de Científicos Biomédicos se han unido para crear una plataforma, trabajando juntos con una sola voz, para el cambio (tan necesario) en la formación de los Biomédicos en España. En toda Europa resonaron las manifestaciones que



tuvieron lugar, primero delante de los Hospitales y finalmente en Madrid, el 5 de marzo.

Todos los miembros de la EPBS apoyan y entienden la necesidad de tener una educación en Ciencias Biomédicas a nivel universitario, en beneficio de los pacientes y de los sistemas nacionales de salud. Por tanto, como ha sucedido en otros países europeos, la integración en el nivel de educación superior debe ser la única opción, promoverá la movilidad ERASMUS (Estudiantes, Profesores y Personal), aumentando el empleo y potenciando el mercado laboral europeo, contribuyendo a una mayor y más poderosa Europa.

Además, sin cambiar el nivel educativo, las autoridades españolas están impidiendo el acceso al programa ERASMUS y la integración en el mercado laboral europeo a los científicos biomédicos españoles.

Esperamos que reconozca la gravedad de este problema para nuestros colegas españoles y comprenda que el mismo ha estado presente para ellos durante un tiempo considerable. Ahora es el momento de actuar y hacer que el cambio suceda.

Confío en que considerará seriamente la posición de la EPBS y actuará en consecuencia. Estoy disponible, si así lo desea, para reunirme y compartir la información relevante que respalda la necesidad de un cambio en España.

Fernando Mendes
Presidente de EPBS